



Factura: 002-002-000012217



20151701014P02510



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701014P02510						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOLDEN BRIGDE CORPORATION GOBRICORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791998979001		GERENTE GENERAL	IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Alex Barrera Espin
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



N° TRAMITE: 72082-0041-13
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 153496



4/8/09/18 08:37

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

30/12/15

**ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE LA
COMPAÑÍA GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.**

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.,
REPRESENTADA POR IRMA MARISOL DELGADO RODRÍGUEZ.

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI 4 COPIAS.-

D.S.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA, la señora **IRMA MARISOL DELGADO RODRÍGUEZ**, de estado civil casada, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.**, de conformidad con documento que se adjunta como habilitantes al presente instrumento público. La compareciente es de nacionalidad colombiana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, hábil y capaz en derecho para contratar y obligarse; a

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

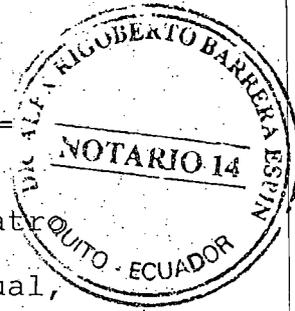


quien de conocer doy fe por haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia por mí agrego a esta escritura como documento habilitante, advertida que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste, la **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA** de la Compañía **GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta Escritura Pública, **IRMA MARISOL DELGADO RODRÍGUEZ,** en su calidad de Gerente General de la compañía **GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.** como lo acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito, que se agrega como documento habilitante a esta escritura; la compareciente es mayor de edad, ejecutiva, de estado civil casada, de nacionalidad Colombiana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz conforme a derecho para contratar y obligarse dentro del presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) **GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.** es una compañía anónima ecuatoriana que fue

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

fue constituida el veinte (20) de abril de dos mil cinco (2005), ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el ocho (08) de junio de dos mil cinco (2005). **b)** Mediante escritura pública otorgada el ocho (08) de noviembre de dos mil cinco (2005), celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el dos de Octubre de dos mil seis (2006), la compañía realizó un cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía. **c)** Mediante escritura pública otorgada el veintiséis (26) de mayo de dos mil quince (2015), celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinticuatro (24) de julio de dos mil quince (2015), la compañía realizó un Aumento de Capital y reforma de Estatutos Sociales. **d)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOERICORP S.A.**, celebrada en la ciudad de Quito, el diez (10) de diciembre de dos mil quince (2015), resolvió por unanimidad de todos los accionistas presentes y por las representadas, realizar una Aclaratoria y Rectificatoria a la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, otorgada el veintiséis (26) de mayo de dos mil quince (2015) e inscrita en el

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticuatro (24) de julio de dos mil quince (2015); todo lo cual, conforme al Acta que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA.**- Con los antecedentes expuestos, la señora **IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ**, por los derechos que representa de **GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.**; en su calidad de Gerente General de la misma, debidamente autorizada y en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de dicha Compañía, celebrada diez (10) de diciembre del dos mil quince (2015), y que se la agrega como documento habilitante a esta escritura DECLARA que deja, **ACLARADOS Y RECTIFICADOS** los siguientes puntos del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el diez (10) de Abril de dos mil quince (2015) y de la escritura de Aumento de Capital de la Compañía **GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.**, realizada el veinte y seis (26) de mayo del dos mil quince (2015) e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cuatro (24) de Julio del dos mil quince (2015), como en efecto lo hace: Respecto del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diez (10) de Abril de dos mil quince (2015), en el primer punto del orden del día, párrafo segundo, se rectifica y aclara las palabras que dicen: "... que se cancela por capitalización de reservas legales", que serán reemplazadas por las palabras que

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

dirán: "... que se cancela en por compensación de créditos". En el segundo punto del orden del día del Acta en mención, después del segundo párrafo, se rectifica y aclara el cuadro contenido en el Acta, que en este momento se detalla de la siguiente manera: _ _ _

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	COMPENSACIÓN CRÉDITOS	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
ANNAPOLIS WORDLWIDE S. A.	15.500	\$15.000	\$15.000	\$15.500	50%
VANHILL HOLDINGS S.A.	15.500	\$15.000	\$15.000	\$15.500	50%
Total:	31.000	\$30.000	\$30.000	\$31.000	100%

Al ser erróneo el cuadro antes descrito, deberá ser reemplazado por el cuadro detallado a continuación: _ _

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
ANNAPOLIS WORDLWIDE S. A.	500	\$15.000	\$15.000	\$15.500	50%
VANHILL HOLDINGS S.A.	500	\$15.000	\$15.000	\$15.500	50%
Total:	1.000	\$30.000	\$30.000	\$31.000	100%

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



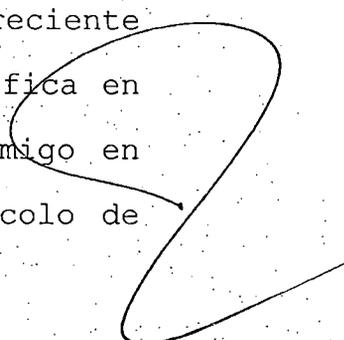
Adicionalmente, en el cuadro de integración de capital adjunto al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de diez (10) de Abril de dos mil quince (2015) se cambia el texto que dice "**CAPIT. RES. LEGAL**" por el que dirá: "**COMPENSACION DE CREDITOS**", conforme al cuadro de integración que también adjunto a la presente Acta, para mayor claridad de la rectificación. Igualmente, en la citada Escritura celebrada el veinte y seis (26) de mayo de dos mil quince (2015), ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cuatro (24) de Julio del dos mil quince (2015); en la **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL**, en las frases que dicen: "...se suscriben **TREINTA MIL (30.000)** nuevas acciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00)** cada una, que cancelan por capitalización de reservas legales.", se rectifica y aumenta en el siguiente sentido: "...se suscriben **TREINTA MIL (30.000)** nuevas acciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00)** cada una, que son canceladas con la cuenta "Compensación de Créditos". Con las citadas aclaratorias y ratificatorias a los citados documentos, la compareciente manifiesta que las Aclaraciones y Rectificaciones citadas, es lo único que cambia del contenido del Acta de Junta General Extraordinaria y de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.**, la misma que en los demás

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

términos y estipulaciones se mantiene inalterable.

CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Conforme al Acta que se la agrega como documento habilitante, todos los Accionistas reunidos, resolvieron por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, continúe realizando todos los trámites que sean necesarios, y suscriba con su sola firma la escritura correspondiente, así como para que autorice al o los Abogados de la Compañía, la realización de los trámites pertinentes y tendientes a la legalización e inscripción de las escrituras en el Registro Mercantil respectivo. **QUINTA: CUANTIA.**- La

cuantía en razón de la naturaleza, es indeterminada. Usted, Señor Notario, anteponga y agregue las demás de estilo, para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por la Abogada Verónica Isabel Regalado Regalado, con matrícula profesional número ocho mil seiscientos sesenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en su total contenido, y para constancia firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de



DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

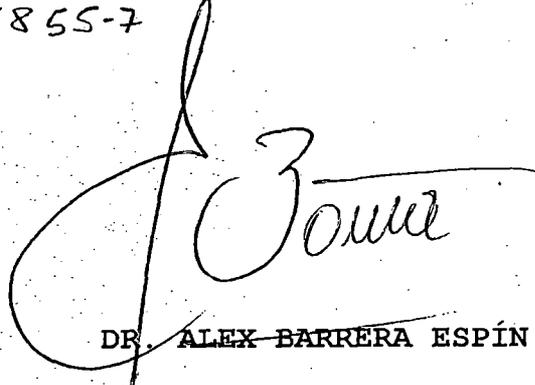


esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

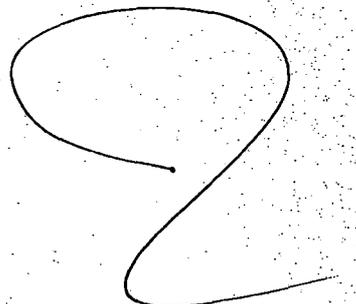

SRA. IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ.

GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.

C.C. 093005855-7


DR. ALEX BARRERA ESPIN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO


el nota-


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE IDENTIDAD EXT. No. **093005855-7**


DELGADO RODRIGUEZ
IRMA MARISOL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Color de Ojos
 Color de Cabello
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-01-22**
 NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
ROBINSON BALTAZAR
PARRALES LOOR



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ACTIV/LUCRA/PERMILEY** **V1135V1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO ANTONIO ZACARIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRIGUEZ MALAVA ELVITA VALENTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **GUAYAQUIL**
2012-03-30

FECHA DE EXPIRACION **2022-03-30**




MINISTERIO DEL INTERIOR



40919



Quito, 27 de Mayo de 2015

Señora Lcda.
IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.**", celebrada en esta ciudad de Quito, el día 27 de Mayo de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO (5)** años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

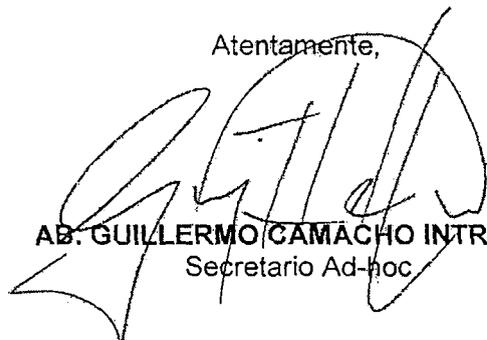
En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, y tendrá además los deberes y atribuciones que le señalan el Estatuto Social.

CONSTITUCION: 20 de Abril de 2005, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

CAPITAL: \$ 1.000,00

INSCRIPCION: 08 de Junio de 2005, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,


AB. GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO
Secretario Ad-hoc

Yo, **IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ**, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.**, por el plazo de **CINCO (5)** años, y en los términos que anteceden. Quito, 27 de Mayo de 2015.


IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 093005855-7

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 40969



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9621
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS.

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO RODRIGUEZ IRMA MARISOL
IDENTIFICACIÓN	0930058557
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1332 DEL:08/06/2005.- NOT. VIGESIMO CUARTO DEL:20/04/2005 CAMBIO DENO. RM# 2623 DEL 02/10/2006 NOT. 24 DEL 08/11/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

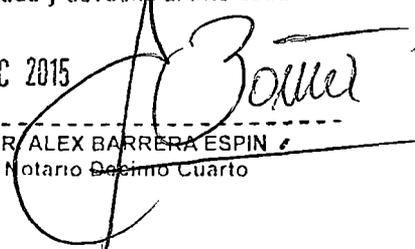
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

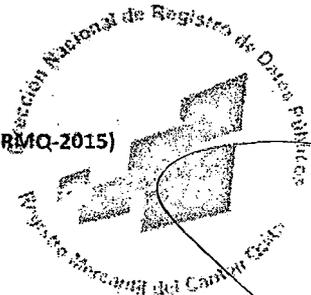

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 305 fojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito,

22 DIC 2015


DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Decimo Cuarto



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791998979001
RAZON SOCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO RODRIGUEZ IRMA MARISOL
CONTADOR: SAN LUCAS VANEGAS JORGE ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/06/2005	FEC. CONSTITUCION:	08/06/2005
FEC. INSCRIPCION:	11/08/2005	FECHA DE ACTUALIZACION:	15/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: JIPIJAPA Calle: AV. RIO COCA
 Número: 1825 Intersección: ISLA GENOVESA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
 Teléfono Trabajo: 022261736 Telefono Trabajo: 022293699 Celular: 0989449446 Email: jsanlucas@goldenbridge-ec.com

DOMICILIO ESPECIAL:

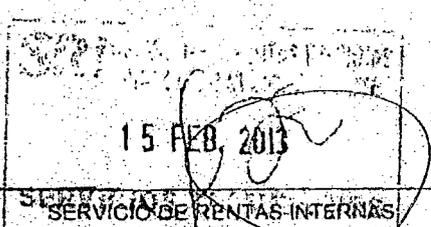
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 007	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	3


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y Hora: 15/02/2013 12:13:54

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791998979001
RAZON SOCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/06/2005
NOMBRE COMERCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EDICION DE REVISTAS CULTURALES
ACTIVIDADES DE IMPRESION DE REVISTAS CULTURALES
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y GRABACION DE PROGRAMAS CULTURALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REVISTAS Y FOLLETOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUDIOVISUALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: JIPIJAPA Calle: AV. RIO COCA
Número: 1025 Intersección: ISLA GENOVESA Referencia: DIAGONAL A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Telefono Trabajo:
022261736 Telefono Trabajo. 022293699 Celular: 0980449446 Email: jsanlucas@goldenbridge-ec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 30/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

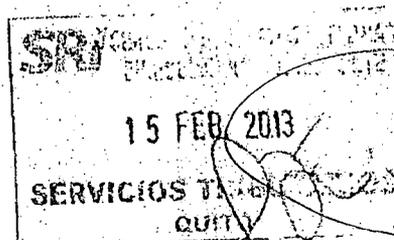
ACTIVIDADES DE EDICION DE REVISTAS CULTURALES
ACTIVIDADES DE IMPRESION DE REVISTAS CULTURALES
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y GRABACION DE PROGRAMAS CULTURALES
VENTA AL POR MAYOR DE PARTITURAS, DISCOS Y CINTAS GRABADAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUDIOVISUALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. GUAYAQUIL Número: SOLAR 6 Referencia:
FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Manzana: 9 Telefono Trabajo: 042296090 Telefono Trabajo: 042295999
Telefono Trabajo: 042296090 Fax: 042295999 Email: llopez@goldenbridge-ec.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 15/02/2013 17:13:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791998979001
RAZON SOCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 08/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- ACTIVIDADES DE EDICION DE REVISTAS CULTURALES
- ACTIVIDADES DE IMPRESION DE REVISTAS CULTURALES
- ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y GRABACION DE DE PROGRAMAS CULTURALES
- VENTA AL POR MAYOR DE PARTITURAS, DISCOS Y CINTAS GRABADAS.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUDIOVISUALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: AZUAY Número: 09-83 Intersección: MACARA - AV. EMILIANO ORTEGA Referencia: FRENTE AL ESTADIO REYNA DEL CISNE Email: jsantucas@goldenbridge-ec.com Teléfono Trabajo: 072584344

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 05/01/2009

NOMBRE COMERCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP SA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REVISTAS Y FOLLETOS
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUDIOVISUALES.
- ACTIVIDADES DE EDICION DE REVISTAS CULTURALES
- ACTIVIDADES DE IMPRESION DE REVISTAS CULTURALES
- ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y GRABACION DE PROGRAMAS CULTURALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. FRAY VICENTE SOLANO Número: 2.51 Intersección: CARLOS AGUILAR VASQUEZ Referencia: FRENTE A COLEGIO BENIGNO MALO Teléfono Trabajo: 072822355 Email: jsantucas@goldenbridge-ec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 13/09/2005

NOMBRE COMERCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP **FEC. CIERRE:** 01/02/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- ACTIVIDADES DE EDICION DE REVISTAS CULTURALES
- ACTIVIDADES DE IMPRESION DE REVISTAS CULTURALES
- ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y GRABACION DE PROGRAMAS CULTURALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. AMAZONAS Número: 41111 Intersección: ISLA FLOREANA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE TOROS Teléfono Trabajo: 022261736 Teléfono Trabajo:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPJE050307

Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 15/02/2013 17:13:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791998979001
RAZON SOCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.

022265606 Telefono Trabajo: 022265607 Fax: 022261736 Email: ilopez@goldenbridge-ec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 13/09/2005
NOMBRE COMERCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP **FEC. CIERRE:** 24/10/2007
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EDICION DE REVISTAS CULTURALES
 ACTIVIDADES DE IMPRESION DE REVISTAS CULTURALES
 ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y GRABACION DE PROGRAMAS CULTURALES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: 13-19
 Intersección: GORRIONES Referencia: FRENTE AL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN Telefono Trabajo: 032827584
 Telefono Trabajo: 032829636 Telefono Trabajo: 032827664 Fax: 032827584 Email: ilopez@goldenbridge-ec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 12/04/2011
NOMBRE COMERCIAL: GOLDEN BRIDGE CORPORATION S.A. **FEC. CIERRE:** 15/03/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EDICION DE REVISTAS CULTURALES
 ACTIVIDADES DE IMPRESION DE REVISTAS CULTURALES
 ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y GRABACION DE PROGRAMAS CULTURALES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: ZAMORA Parroquia: ZAMORA Calle: AV. DEL MAESTRO Número: S/N Intersección: 24 DE MAYO Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS Celular: 0993851495 Email: jsaniucas@goldenbridge-ec.com

Es fiel Compulsa de la copia certificada
 que en 4 fojas útiles me fue
 presentada y devuelta al interesado.

Quito,
 22 DIC 2015

DR. ALEX BARRERA ESPIN
 Notario, Decano Cirato

[Handwritten signature of Alex Barrera Espin]

15 FEB. 2013
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPJE050307 Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 15/02/2013 17:13:54



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Jueves, 10 de diciembre de 2015, a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Río Coca 1825 e Isla Genovesa, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
ANNAPOLIS WORLDWIDE S.A.	15.500	\$15.500	50%
VANHILL HOLDINGS S.A.	15.500	\$15.500	50%
TOTAL	31.000	\$31.000	100%

Las compañías ANNAPOLIS WORLDWIDE S.A., y VANHILL HOLDINGS S.A., se encuentran representadas por su Directora Abg. Verónica Isabel Regalado R. Quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía; además de los Accionista señalados, se encuentra también presente la Srta. Piedad Calderón Rodríguez, por invitación de los accionistas, a quién han nombrado como Presidente Ah-hoc y la Sra. Irma Marisol Delgado R., que se desempeña Secretaria de la Junta.

La Presidente Ad-hoc de la Junta Srta. Piedad Calderón Rodríguez, agradece la presencia de los señores Accionistas, y pregunta a los mismos si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes conforme a la Ley. La Secretaria de la Junta en cumplimiento a dicha disposición, procede a realizar la Lista de Accionistas respectiva; y, una vez realizada y en razón de estar reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal, a efectos de lo cual, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, tratar y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Resolver sobre la Aclaratoria y Rectificatoria de Acta y Escritura de la Compañía; y,
2. Resolver sobre autorización para suscribir Escritura.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

- 1. RESOLVER SOBRE LA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ACTA Y ESCRITURA DE LA COMPAÑÍA.**- Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, toma la palabra la Gerente General de la Compañía y manifiesta que es necesario aclarar y rectificar tanto el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 10 de Abril de 2015, como la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A., realizada el 26 de mayo del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de Julio del 2015; por las razones que son de conocimiento general de los señores Accionistas.

Ante lo manifestado por la Presidencia, y luego de ser analizadas cada una de las observaciones por los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad que se proceda a efectuar las Aclaraciones y Rectificatoria correspondientes al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 10 de Abril de 2015, y Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, celebrada el 26 de mayo de 2015, ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de Julio del 2015; en los siguientes términos:

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 10 de Abril de 2015, en el primer punto del orden del día, párrafo segundo, se rectifica y aclara las palabras que dicen: "...que se cancela por capitalización de reservas legales", que serán reemplazadas por las palabras que dirán: "...que se cancela por "Compensación de Créditos". En el segundo punto del orden del día del Acta en mención, después del segundo párrafo, se rectifica y aclara el cuadro contenido en el Acta, que en este momento se detalla de la siguiente manera:

Accionistas	Número de Acciones	Capital Suscrito	Compensación Créditos	Capital Total	Porcentaje
ANNAPOLIS WORDLWIDE S. A.	15.500	\$15.000	\$15.000	\$15.500	50%
VANHILL HOLDINGS S.A.	15.500	\$15.000	\$15.000	\$15.500	50%
Total:	31.000	\$30.000	\$30.000	\$31.000	100%

Al ser erróneo el cuadro antes descrito, deberá ser reemplazado por el cuadro detallado a continuación:



Accionistas	Número de Acciones	Capital Suscrito	Compensación Créditos	Capital Total	Porcentaje
ANNAPOLIS WORDLWIDE S. A.	500	\$15.000	\$15.000	\$15.500	50%
VANHILL HOLDINGS S.A.	500	\$15.000	\$15.000	\$15.500	50%
Total:	1.000	\$30.000	\$30.000	\$31.000	100%

Adicionalmente, en el cuadro de integración de capital adjunto al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 10 de Abril de 2015 se cambia el texto que dice "CAPIT. RES. LEGAL" por el que dirá: "COMPENSACION DE CREDITOS", conforme al cuadro de integración que también adjunto a la presente Acta, para mayor claridad de la rectificación.

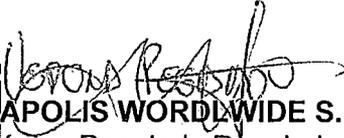
Igualmente, en la citada Escritura celebrada el 26 de mayo de 2015, ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de Julio del 2015; en la **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL**, en las frases que dicen: "...se suscriben TREINTA MIL (30.000) nuevas acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una, que cancelan por capitalización de reservas legales.", se rectifica y aumenta en el siguiente sentido: "...se suscriben TREINTA MIL (30.000) nuevas acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una, que son canceladas con la cuenta "Compensación de Créditos."

Con las citadas aclaratorias, y ratificadorias a los citados documentos, los Accionistas reunidos en esta Junta, de manera unánime dejan aclarado y ratificado en los términos antes determinados, y en todo lo demás se estará al contenido de los mismos.

2. RESOLVER SOBRE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR ESCRITURA.-

Finalmente en lo relacionado al tercero y último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, resuelven en forma unánime, autorizar al Gerente General de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, otorgue y suscriba con su sola firma, la Escritura Aclaratoria y Rectificatoria a realizarse, dentro del proceso de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la Compañía, y su Inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, así como para que autorice al o los Abogados de la Compañía, la realización de todos los trámites que sean del caso y hasta la terminación de los mismos.

Resueltos todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que la Secretaria proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16h00, y firmando para constancia, todos los Accionistas y la Secretaria que certifica.



p. ANNAPOLIS WORDLWIDE S. A.
Ab. Verónica Regalado Regalado
Accionista, Apoderada



p. VANHILL HOLDINGS S.A.
Ab. Verónica Regalado Regalado
Accionista, Apoderada



SRTA. PIEDAD CALDERON R.
Presidente Ad-hoc



SRA. IRMA MARISOL DELGADO R.
Secretaria

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE LA COMPAÑÍA GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.** QUE OTORGA: **LA COMPAÑÍA GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A., REPRESENTADA POR IRMA MARISOL DELGADO RODRÍGUEZ.** OTORGADA EN QUITO, A VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-



30/12/15
DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



**CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA "GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A."**

	CAPITAL ACTUAL		AUMENTOS DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL		PORCENTAJE
	# ACCIONES	USD \$	CAPITAL SUSCRITO	COMPENSACION DE CREDITOS	# ACCIONES	USD \$	
ACCIONISTAS							
ANNAPOLIS WORLDWIDE S.A.	500	\$ 500,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	15.500	\$ 15.500,00	50%
VANHILL HOLDING S.A.	500	\$ 500,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	15.500	\$ 15.500,00	50%
TOTAL	1.000	\$ 1.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	31.000	\$ 31.000,00	100%


SRA. IRMA MARISOL DELGADO RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL





Factura: 002-002-000012218



20151701014001870

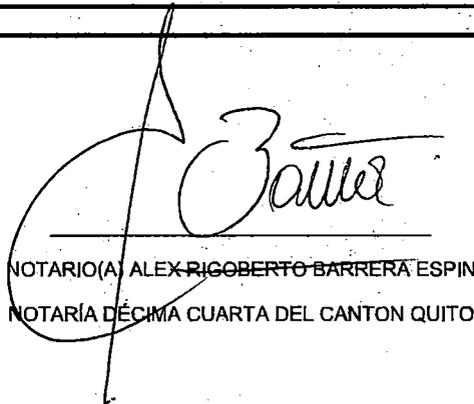
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701014001870

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLRATORIA Y RECTIFICATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOLDEN BRIGDE CORPORATION GOBRICORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791998979001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791998979001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000014090



20151701035001311

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

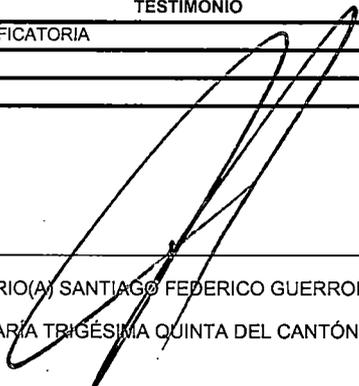
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701035001311

MATRIZ	
FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DEL LIBRO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701035P01631

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791998979001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701014P02510

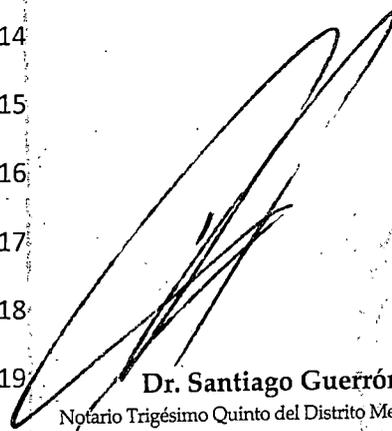

 NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 RAZÓN MARGINAL N: 2015-17-01-35-001311
2 Mediante escritura pública N° 20151701014P02510,
3 otorgada ante el Doctor Alex Barrera Espín, Notario Décimo
4 Cuarto de Quito, el veintidós de diciembre de dos mil
5 quince, la señora Irma Marisol Delgado Rodríguez, en calidad
6 de Gerente General, de la compañía GOLDEN BRIDGE
7 CORPORATION GOBRICORP S.A., aclara y rectifica la
8 escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
9 la mencionada compañía, celebrada ante mí, con fecha
10 veintiséis de mayo del dos mil quince. Particular del cual
11 tomé nota al margen de la escritura matriz correspondiente.
12 Quito a, veintitrés de diciembre de dos mil quince.- El
13 Notario.- L.T.

14 
15 
16
17
18
19 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
20 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

21
22
23
24
25
26
27
28

Rección Nacional de Registro de Datos Públicos

TRÁMITE NÚMERO: 86155



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	59874
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6572
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0930058557	DELGADO RODRIGUEZ IRMA MARISOL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARIA:	NOTARIA DECIMA CUARTA / QUITO / 22/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

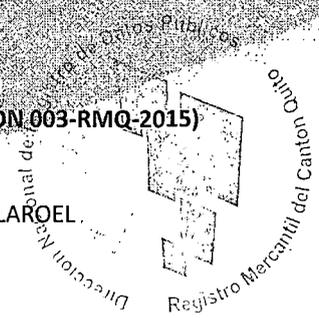
SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1332 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/06/2005, TOMO: 136
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Juc